

## Documentación a aportar en trámite de audiencia, para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2022



**Cod. GDR:** GR03

**Nombre del GDR:** GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA

**Cod. Línea de Ayuda:** OG1PP2

**Nombre de la Línea de ayuda:** 2. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y la sostenibilidad de las empresas de transformación y comercialización agroganadera y alimentaria del territorio.

**Cod. Línea de Ayuda:** OG1PS1

**Nombre de la Línea de ayuda:** 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y la sostenibilidad de las pymes locales.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Todas las personas beneficiarias deberán aportar la documentación pertinente establecida en los artículos 19 y/o 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
1.1	Incorporación en el proceso productivo o en la gestión de la entidad, de nuevas metodologías de organización (modelos de negocio innovadores, protocolos de responsabilidad social corporativa, sistemas de calidad homologados) y de comercialización y promoción (Utilización de las TIC en la comercialización y la promoción on-line y off-line)	-Declaración responsable de incorporación de las nuevas metodologías de organización, de comercialización y de promoción descritas en la solicitud -Declaración responsable de implantación de protocolos de responsabilidad social corporativa a implantar - Documento de implantación o puesta en marcha de sistemas de calidad, o compromiso de su implantación
1.2	Mejora de la eficiencia y reducción del impacto energético y de uso de energías alternativas	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.





1.3	Adaptación de los sectores económicos hacia subsectores especializados (construcción sostenible, turismo especializado, restauración temática basada en productos locales, servicios especializados a las empresas y a grupos poblacionales específicos, producción audiovisual, servicios informáticos, multimedia, diseño y publicidad, actividades culturales, deportivas y de ocio, servicios medioambientales, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios, comercio especializado) que puedan mejorar la competitividad de los sectores económicos en los subsectores señalados, y diversificación de productos y servicios en las empresas	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.
1.4	Cooperación entre diferentes sectores (sociales, institucionales, empresariales) y nuevas modalidades de cooperación empresarial (co-working) que promuevan el uso más eficaz de los recursos y el trabajo en red	- Acuerdos/ convenios/ documentos donde conste que tras la finalización de la inversión/actuación, se realizarán las modalidades de cooperación que se han señalado en la memoria aportada con la solicitud, o en su defecto, declaración responsable de la realización de las acciones señaladas en la memoria descriptiva
1.5	Innovación social hacia diferentes grupos poblacionales (capacitación específica para colectivos, específicos, fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporación de la juventud al mercado laboral)	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.
2	<b>CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO</b>	
2.1	Creación de empleo	
2.1.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	- Memoria descriptiva. - Certificado SS de la empresa y/o promotor/a
2.1.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	- Memoria descriptiva. - Certificado SS de la empresa y/o promotor/a
2.2	Consolidación de empleo	- Memoria descriptiva. - Certificado SS de la empresa y/o promotor/a
2.3	Empleo del territorio	- Memoria descriptiva. - Certificado SS de la empresa y/o promotor/a
3	<b>MODALIDAD DE PROYECTO</b>	
3.1.	Creación/primer ejecución	Memoria descriptiva. Estatutos fundacionales en su caso.
3.2	Ampliación y/o modernización	Memoria descriptiva. Estatutos fundacionales en su caso.
4	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O</b>	



		COMARCALES
4.1	Recursos ociosos o infrautilizados	Memoria descriptiva
4.2	Factores productivos locales o comarcales	Memoria descriptiva, presupuestos o facturas proforma
4.2.1	Recursos patrimoniales y/o medioambientales	Memoria descriptiva
5	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	
5.1	Experiencia en el sector	Memoria descriptiva/ CV de la persona o entidad promotora, fe de vida laboral, títulos, contratos de trabajo en su caso.
5.2	Formación en el sector del proyecto	Memoria descriptiva/ CV de la persona o entidad promotora, fe de vida laboral, títulos, contratos de trabajo en su caso.
5.3	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	Memoria descriptiva/ CV de la persona o entidad promotora, fe de vida laboral, títulos, contratos de trabajo en su caso.
6	CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
6.1	Proyectos de inversiones que incorporan medidas adicionales a las exigidas para acudir a la convocatoria	- Declaración responsable donde se enumeren las medidas obligatorias para acudir a la convocatoria y las medidas adicionales a adoptar.
6.2	Proyectos de inversiones que no requieren obra o equipamientos susceptibles de aplicación de medidas de ahorro directas y que incorporan medidas adicionales para la mitigación del cambio climático	- Declaración responsable donde se enumeren las medidas adicionales a adoptar.
6.3	Proyectos que no conllevan equipamientos o inversiones que incorporen medidas que ayuden a la mitigación del cambio climático.	- Declaración responsable donde se enumeren las medidas que a adoptar.
7	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL	
7.1	Empresas de mujeres	Memoria descriptiva, documentos de constitución de sociedad, DNI de las personas que crean o conforman la sociedad o empresaria autónoma
7.2	Incorporación de acciones positivas para mujeres y/o Incorporación de medidas que contribuyan a responder a necesidades específicas de las mujeres	Declaración Responsable con enumeración de las acciones específicas a implantar
7.3	La empresa y/o entidad tiene o tendrá un plan de igualdad	- Plan de Igualdad en vigor - Declaración responsable sobre implantación del Plan de Igualdad en la solicitud de pago.
8	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	



8.1	Empresas de jóvenes	Memoria descriptiva, documentos de constitución de sociedad, DNI de las personas que crean o conforman la sociedad o empresario/a autónomo/a
8.2	Proyectos que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	Declaración Responsable con la enumeración de las acciones a realizar que contribuyen a la promoción y el fomento de la participación de la juventud (hasta 35 años inclusive)
9	<b>COMPENSACIÓN DEL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL</b>	
9.2	Proyecto ubicado en municipio menor o igual a 1.000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.3	Proyecto ubicado en municipio entre 1.001 y 3.000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.4	Proyecto ubicado en municipio entre 3.001 y 5.000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.5	Proyecto ubicado en municipio de 5001 hab. en adelante	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.

**Cod. Línea de Ayuda:** OG1PP1

**Nombre de la Línea de ayuda:** **1. Ayudas para la puesta en valor del patrimonio, medidas para el freno o adaptación al cambio climático y apoyo a iniciativas de mejora de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Todas las personas beneficiarias deberán aportar la documentación pertinente establecida en los artículos 19 y/o 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	
1.1	Incorporación en el proceso productivo o en la gestión de la entidad, de nuevas metodologías de organización (modelos de negocio innovadores, protocolos de responsabilidad social	-Declaración responsable de incorporación de las nuevas metodologías de organización, de comercialización y de promoción descritas en la solicitud -Declaración responsable de implantación de protocolos de responsabilidad social corporativa a implantar



	corporativa, sistemas de calidad homologados) y de comercialización y promoción (Utilización de las TIC en la comercialización y la promoción on-line y off-line)	- Documento de implantación o puesta en marcha de sistemas de calidad, o compromiso de su implantación
1.2	Mejora de la eficiencia y reducción del impacto energético y de uso de energías alternativas	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
1.3	Adaptación de los sectores económicos hacia subsectores especializados (construcción sostenible, turismo especializado, restauración temática basada en productos locales, servicios especializados a las empresas y a grupos poblaciones específicos, producción audiovisual, servicios informáticos, multimedia, diseño y publicidad, actividades culturales, deportivas y de ocio, servicios medioambientales, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios, comercio especializado) que puedan mejorar la competitividad de los sectores económicos en los subsectores señalados, y diversificación de productos y servicios en las empresas	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
1.4	Cooperación entre diferentes sectores (sociales, institucionales, empresariales) y nuevas modalidades de cooperación empresarial (co-working) que promuevan el uso más eficaz de los recursos y el trabajo en red	Acuerdos/ convenios/ documentos donde conste que tras la finalización de la inversión/actuación, se realizarán las modalidades de cooperación que se han señalado en la memoria aportada con la solicitud, o en su defecto, declaración responsable de la realización de las acciones señaladas en la memoria descriptiva
1.5	Innovación social hacia diferentes grupos poblacionales (capacitación específica para colectivos, específicos, fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporación de la juventud al mercado laboral)	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
3	<b>MODALIDAD DE PROYECTO</b>	
3.1	Creación/primera ejecución	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
3.2	Ampliación y modernización	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás



		documentación a aportar por la entidad solicitante.
4	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES	
4.1	Recursos ociosos o infrautilizados	Memoria descriptiva
4.3	Recursos patrimoniales y/o medioambientales	Memoria descriptiva
6	CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
6.1	Proyectos de inversiones que incorporan medidas adicionales a las exigidas para acudir a la convocatoria	- Memoria descriptiva - Declaración responsable de las medidas a implantar
6.2	Proyectos de inversiones que no requieren obra o equipamientos susceptibles de aplicación de medidas de ahorro directas y que incorporan medidas adicionales para la mitigación del cambio climático	- Memoria descriptiva - Declaración responsable de las medidas a implantar
6.3	Proyectos no incluidos en las categorías anteriores que incorporen medidas que ayuden a la mitigación del cambio climático	- Memoria descriptiva - Declaración responsable de las medidas a implantar
7	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL	
7.2	Incorporación de acciones positivas para mujeres y/o Incorporación de medidas que contribuyan a responder a necesidades específicas de las mujeres	-Declaración Responsable con enumeración de las acciones específicas a implantar
7.3	La empresa y/o entidad tiene o tendrá un plan de igualdad	- Plan de Igualdad en vigor - Declaración responsable sobre implantación del Plan de Igualdad en la solicitud de pago.
8	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	
8.2	Proyectos que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	-Declaración Responsable con la enumeración de las acciones a realizar que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud (hasta 35 años inclusive)
9	COMPENSACIÓN DEL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL	
9.1	Incidencia en todo el territorio	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.2	Proyecto ubicado municipio menor o igual a 1.000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.



9.3	Proyecto ubicado en núcleo de población entre 1001 y 3000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.4	Proyecto ubicado en núcleo de población entre 3001 y 5000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.5	Proyecto ubicado en núcleo de población de 5001 habitantes en adelante	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.